

ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. SDM-SDM-MC-107- 2026
OBJETO: “CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL Y LA FORMULACIÓN DEL DISEÑO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE”

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto 652 de 2025, la Resolución de delegación No. 28674 del 11 de marzo de 2022, modificada por la Resolución No. 157912 de 2023 y la Resolución No. 83058 de 2025, expedidas por la Secretaría Distrital de Movilidad, la Subsecretaría de Gestión Corporativa, considera procedente modificar y ajustar algunos de los requisitos inicialmente establecidos en los documentos del proceso No. **SDM-MC-107-2026**, conforme o lo solicitado en el memorando con radicado de Orfeo No. 202661200239413 del veintiuno (21) de octubre del 2026.

Lo anterior, en consideración a las observaciones formuladas por los interesados dentro del proceso de selección, las cuales fueron objeto de análisis por parte de la Secretaría, encontrándose procedente acoger y ajustar algunos de los requisitos y condiciones inicialmente establecidos. Dichas modificaciones tienen como finalidad fortalecer los principios de pluralidad de oferentes, selección objetiva, transparencia y libre concurrencia que orientan la contratación estatal, se hace necesario efectuar ajustes a los siguientes documentos del proceso:

- 1. PRIMERA: MODIFICAR EL ANEXO TÉCNICO** se procederá a ajustar el numeral 5. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO, del Anexo Técnico, en los siguientes términos:

PROFESIONAL	TÍTULO	EXPERIENCIA	TIEMPO DE DEDICACIÓN EN EL CONTRATO
Un (1) coordinador de la consultoría	Ingeniero Civil, Arquitecto o ingeniero mecánico con postgrado en áreas de la administración y/o gerencia de proyectos y/o obras	Acreditar como mínimo, cinco (5) años de experiencia específica en la coordinación y/o dirección de proyectos de diseño de detección y extinción de incendios en edificaciones públicas y/o privadas.	50 %
Un (1) Ingeniero civil, hidráulico o ingeniero mecánico	Ingeniero Civil, hidráulico o mecánico	Acreditar como mínimo, ocho (8) años de experiencia específica en diseños relacionados con sistemas de extinción de incendios en edificaciones públicas y/o privadas.	50%

Un (1) Ingeniero eléctrico	Ingeniero eléctrico, electrónico o mecatrónico	Acreditar como mínimo, cinco (5) años de experiencia específica en diseños relacionados con sistemas de detección y extinción de incendios en edificaciones públicas y/o privadas.	50%
Un (1) ingeniero estructural	Ingeniero Civil, con postgrado en estructuras	Acreditar como mínimo, cinco (5) años de experiencia específica en diseño de estructuras.	20%
Un (1) ingeniero en presupuestos y programación	Ingeniero Civil o Arquitecto	Acreditar como mínimo, cinco (5) años de experiencia específica en la elaboración de presupuestos, análisis de precios unitarios y especificaciones de proyectos institucionales públicos y/o privados.	20%
Un (1) arquitecto	Arquitecto	Acreditar como mínimo, cinco (5) años de experiencia específica en diseño arquitectónico.	50%
Un (1) profesional en seguridad y salud en el trabajo	Profesional en SST o especialista en SST	Acreditar como mínimo, tres (3) años de experiencia específica como profesional SISO/SST o SISOMA cuyo objeto específico o alcance del mismo se relacionen con obras civiles en edificaciones institucionales públicas y/o privadas.	20%

Las demás disposiciones consagradas en el Anexo Complementario y demás documentos que no hayan sido modificadas o aclaradas en el presente documento continúan vigentes en los mismos términos.

Dada en Bogotá, D. C., al veintiún (21) días de octubre del 2026.

ADENDA APROBADA EN LA PLATAFORMA SECOP II

Aprobó: María Jimena Yáñez - Directora de Contratación.
Revisó: Lissette Amalia Carpio Guerrero – Abogada -Dirección de Contratación
Elaboró: Yeini Blanco Mendoza – Contratista- Dirección de Contratación